

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de diciembre de dos mil trece en la “**CLÍNICA VETERINARIA LOS GALGOS**”, cuyo titular es SIETE GALGOS, S.L.P. con [REDACTED], y que se encuentra situada en [REDACTED], [REDACTED] del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (35012), isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 10/05/2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se componía de un solo equipo instalado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de



la Declaración. _____

- La sala, según se manifiesta plomada, estaba reglamentariamente señalizada. _____
- La puerta de la sala estaba plomada y su acceso era controlado. _____
- El equipo instalado era de la marca [REDACTED] sistema [REDACTED] con placa de características técnicas no visible. _____
- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____
- La posición normal de operación es a pie de tubo mediante pedal de disparo (ya no se realiza desde el almacén anexo) _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua situado sobre la mesa del equipo, con un voltaje de 77 KV y 220 mAs, se midió un máximo de 13.7 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo (a pie de tubo y con delantal plomado). Con idénticas características de disparo no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental tras la puerta de entrada a la sala. _____
- Los disparos fueron realizados por D. [REDACTED] con acreditación de director otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear, control dosimétrico y delantal plomado. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación tiene un trabajador profesionalmente expuesto (D. [REDACTED] [REDACTED]) disponiendo de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosímetro personal tipo TLD de solapa. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a agosto de 2013. _____



- La Inspección constató que se habían asignado dosis administrativa al usuario del dosímetro por no devolución del mismo (por ejemplo, de enero a abril de 2013 dosis de 8 mSv (profunda) y 160 mSv (superficial).
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por _____,

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según manifiesta se realiza una media de 1 disparo/semana. _____
- El último control de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación, sin observaciones, se había realizado el 21 de febrero de 2013 por la UTPR _____.
- Fue mostrado el documento "Informe anual 2012" donde se reflejaba que la UTPR _____ rente había visitado la instalación en fecha 21/02/2013. No se reflejaban incidencias ni observaciones. _____
- Se disponía de Programa de Protección Radiológica elaborado por la UTPR _____.
- Disponía de contrato de prestación de servicios de protección radiológica con la UTPR _____ desde el 29 de abril de 2011. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. _____



DESVIACIONES

- Se habían asignado dosis administrativas por el Centro lector por no devolución del dosímetro personal del usuario D. _____ (art. 27 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio). _____
- No fue mostrado el certificado de conformidad de la instalación (art. 18 e) del Real Decreto 1085/2010, de 3 de julio). _____
- No fue mostrada documentación acreditativa de la remisión al Consejo de Seguridad Nuclear del informe periódico correspondiente. (art. 18 g) del Real Decreto 1085/2010, de 3 de julio). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a nueve de diciembre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **“CLÍNICA VETERINARIA LOS GALGOS”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria
y Comercio

REGISTRO GENERAL

Fecha: 19 DIC. 2013

ENTRADA

Número: 130774

CEIC: 274291 Hora:



SIETE GALGOS S.L.P.

Más de 30 años al servicio de los animales domésticos

CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2181/13

Con respecto al Acta de la inspección realizada el pasado día 5 de Diciembre en la instalación.

Se hace entrega de los documentos no encontrados el día de la inspección:

- Certificado de conformidad de la instalación
- Documentación del informe periódico que fue enviado al Consejo de Seguridad Nuclear.

Por otro lado, puestos en contacto telefónico con la empresa [REDACTED] que realiza las lecturas dosimétricas, me indican que al ser enviados posteriormente los dosímetros las lecturas administrativas se cancelan y que esto lo veré a finales de Enero, principios de Febrero, cuando me envíen el informe anual.

Atentamente

[REDACTED]

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de diciembre de 2013



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2181/13, de fecha cinco de diciembre de dos mil trece, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Comentario 1: Se acepta
- Comentario 2 y 3: No cambian el contenido del acta

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2013



INSPECCION